



MAT.: CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO A DOÑA CAROLINA ZUNILDA HERRERA MEZA, EMPLAZADA EN CALLE LUZ DIVINA N° 1.283, LOCAL N° 06, HIJUELA EL TRANQUE, ALGARROBO.

17 NOV 2017

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

2583 " "

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
5. Ord. N° 392/2017 de fecha 03/11/2017 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial.



CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes Comerciales a través del Ord. N° 392 de fecha 03 de noviembre de 2017.

DECRETO:

1. Autorízase a contar de esta fecha, la **AMPLIACIÓN DE GIRO** de la Patente de Microempresa Familiar, que a continuación se indica:

Nombre Contribuyente : CAROLINA ZUNILDA HERRERA MEZA.
Cédula Nacional de Identidad : N°

PATENTE:

Rol : N° 200-1209.-
Clasificación : Patente Comercial
Giro : Vestuario y Bazar
Dirección Comercial : Calle Luz Divina N° 1.283, Local N° 06, Hijuera El Tranque de la comuna de Algarrobo.-

A AMPLIACIÓN DE GIRO

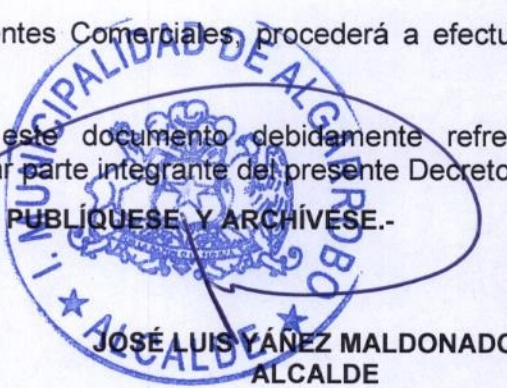
Giro : Peluquería y Salón de Belleza.

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



JLYM/PMM/JLRAU/Edgda
DISTRIBUCION:

>	Contribuyente	(1)
>	Patentes Comerciales Y Rentas	(1)
>	Dirección Jurídica.	(1)
>	Unidad de Control	(1)
>	Archivo -	(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 NOV 2017
17 NOV 2017

FECHA SALIDA: _____
OBSERVACIÓN N° _____